

C.E. N° 311375

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 OCT. 2024

VISTO: la existencia de vacantes en el cargo de Embajador del Escalafón M "Servicio Exterior", Grado 07, en el Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

CONSIDERANDO: que resulta pertinente disponer la promoción a los mencionados cargos vacantes del señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Juan Carlos Ojeda Viglione y de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Ministra Alejandra De Bellis Bonilla;-----

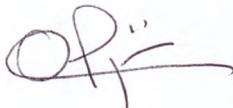
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 19.841 de 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Promuévense al cargo de Embajador del Escalafón M "Servicio Exterior", Grado 07, al actual Ministro Juan Carlos Ojeda Viglione y a la Ministra Alejandra De Bellis Bonilla.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS